

Quito, 05 de febrero de 2015

Señores

Accionistas de **TRANSCOMCAIZA S. A.**

Presente.-

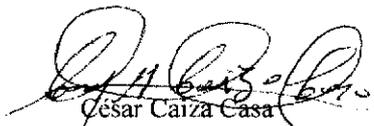
Como Gerente General y Representante Legal de TRANSCOMCAIZA S. A., presento el informe correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2014, el cual tiene como propósito el cumplir con lo establecido en la Ley de Compañías, así como sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

El informe de actividad puesto a vuestro conocimiento es el siguiente:

1. Durante el año 2014, con fecha 15 de abril de 2014 se ha constituido la compañía con la actividad de transporte de carga pesada a nivel nacional, durante dicho período la Compañía aún no ha podido empezar a desarrollar su actividad.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido satisfactoriamente.
3. No han habido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2014, en los aspectos, administrativos, laborales y legales.
4. Adicionalmente debo manifestar que durante mi administración se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, legales, societarias y laborales.
5. Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y disposiciones legales, en cuanto a la protección del Medio Ambiente y Derechos de Autor.
6. Como Gerente de TRANSCOMCAIZA S. A., para el siguiente período me he propuesto comenzar con las actividades para la cual fue creada la empresa, augurando mejores oportunidades para la Compañía y poder conseguir cerrar contratos con clientes.

Este informe ha sido preparado en concordancia con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013 del 13 de octubre de 1992. "Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las Juntas Generales".

Atentamente,



César Caiza Casa  
Gerente General